# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4117** *CONSTRUCCIONES PALLÁS, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCCIONES PALLÁS, S.A., celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 1 de julio de 2025, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 67.612,50.- €, dejándolo en la suma de 135.225.- €. La reducción se realiza mediante la amortización y anulación de 1.125 acciones, de 60,10.- € de valor nominal cada una de ellas, adquiridas previamente en régimen de autocartera.

La finalidad de la reducción fue la amortización, en cumplimiento de lo dispuesto el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades de Capital, de las acciones propias que la Sociedad había adquirido con anterioridad, de forma derivativa.

Lleida, 1 de julio de 2025.- El Administrador Solidario, D. Ramon Pallás Sala.

**ID: A250033060-1**

cve: BORME-C-2025-4117
Verificable en https://www.boe.es